

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: Control Interno	Código: FT 5030-01-03.5
	PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas	Versión: 05
	FORMATO: Informe de Auditoria	Fecha : 23/05/2018

Fecha de la Auditoria	6 de Abril de 2020	
Objetivo de la Auditoria	Evaluar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y si el sistema se ha implementado y mantenido eficaz, eficiente y efectivamente.	
Alcance	Prestación de los servicios de protección al adulto mayor del Centro de Protección de Villeta.	
Criterios	ISO 9001:2015, MIPG	
	Auditados	Auditores
CBA Villeta		Jaime Omar García Bautista
		Luis Eduardo Castro Castro

ACTIVIDADES REALIZADAS
<p>PQRS ENCUESTAS DE SATISFACCION</p> <p>El tratamiento evidenciado al registro de indicadores presentados durante la vigencia 2019 y 2020 es adecuado se da tramite en los términos de oportunidad y objetividad, todas las solicitudes tienen respuesta.</p> <p>Se realizad la apertura del buzón de acuerdo a las politicas establecidas por la Beneficencia de Cundinamarca con la presencia de la trabajadora social la directora y un usuario funcional.</p> <p>SERVICIO DE ALIMENTACION</p> <p>De acuerdo a la información reportada a la oficina de control interno port parte nutrición del centro de protección del CBA Villeta se evidencia control adecuado de temperaturas en equipos en los formatos dispuestos para ello.</p> <p>Se continua con la recomendación con el protocolo en el requerimiento de los exámenes de laboratorio practicados a los empleados del servicio de alimentación con seguimiento y registro en las respectivas hojas de vida.</p> <p>La minutas establecidas por el profesional de nutrición es acorde con lo ordenado en la minuta patrón establecida en los pliegos.</p> <p>PLAN AMBIENTAL:</p> <p>No existe un adecuado manejo al plan ambiental por parte de la funcionaria encargada, debido al mal diligenciamiento de los registros. Así mismo se debe retomar las actividades aun con cambios de operador.</p> <p>Mantenimiento:</p>

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: Control Interno	Código: FT 5030-01-03.5
	PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas	Versión: 05
	FORMATO: Informe de Auditoria	Fecha : 23/05/2018

Los registros de mantenimiento a diciembre de 2019 son sin la debida planificación. Se requiere generar un plan de mantenimiento con actividades realizables y ajustadas a la condiciones de centro.

FARMACIA.

Los medicamentos ingresan todos por EPS y algunos que suministran los familiares de los usuarios.

Se verifico el visita de inspeccion, vigilancia y control de la secretatria de salud de cundinamarca, con concepto favorable.

Para el manejo de los medicamentos en relación con fecha de vencimiento este se encuentra semaforizado en hoja Excel.

FORTALEZAS

Mejora en el suministro de agua potable en las instalaciones por la adecuación de los tanques de almacenamiento de agua, permitiendo ofrecer un servicio continuo y mejorar los niveles de sanidad de las instalaciones.

ASPECTOS POR MEJORAR

Fortalecer el control a la información de los indicadores establecidos en los diferentes programas, de forma que permita identificar la eficacia de las gestiones realizadas y la necesidad de acciones ante desviaciones.

Considerar mejorar la planificación de cambios para una mejor y oportuna atención, ante eventos como el cambio de operador y cambio de personal.

NO CONFORMIDADES

No	Numeral	Descripción
1		
2		

OBSERVACIONES

 BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: Control Interno	Código: FT 5030-01-03.5
	PROCEDIMIENTO: Auditorías Internas	Versión: 05
	FORMATO: Informe de Auditoria	Fecha : 23/05/2018

CONCLUSIONES
Las nuevas herramientas del sistema como la planificación de cambios y control a las salidas no conformes no se están utilizando, evidenciando una falta de eficacia en su divulgación y disminuyendo la dinámica con que venía.
El cambio de operador sin el cumplimiento de una adecuada entrega y recibo genera traumatismos en la administración y generando inconvenientes en la adecuada prestación del servicio.
Existe debilidad en el manejo y control metrológico a los equipos de seguimiento, que puede afectar la prestación del servicio.
Se requiere realizar visita de auditoria presencial, una vez las condiciones de salubridad lo permitan con el objeto de realizar un seguimiento pertinente y eficaz.